

Inclusión social por el arte: mediación artística

Ascensión Moreno González.

Universidad de Barcelona.
amorenog@ub.edu

Introducción

Definimos la mediación artística como la intervención socioeducativa a través de proyectos artísticos y culturales, con personas y grupos en situación de exclusión social, con comunidades vulnerables y por la cultura de la paz (Moreno y Cortés, 2015).

Aunque se trate de un concepto nuevo, descrito por primera vez en 2010 (Moreno, 2010), las prácticas que reúne tienen una larga tradición. Desde nuestra perspectiva son proyectos de mediación artística los talleres de arte y de creación que se desarrollan en cárceles; los payasos que desarrollan proyectos en zonas vulnerables, zonas militarizadas y en campamentos de refugiados; el circo social; los proyectos de artes escénicas con personas con trastorno mental o diversidad funcional; los proyectos de música comunitaria; los talleres de arte con personas mayores con demencias; las actividades educativas que se desarrollan en museos con colectivos con problemática social y diversidad funcional; el teatro social en diversos contextos; el video comunitario; son proyectos, desde una perspectiva interartística, en el que se acompaña a personas, grupos y comunidades a través de procesos de creación individual y colectiva con el objetivo de mejorar la vida de las personas y para la inclusión social.

¿Tiene relación la mediación artística con la Arteterapia?

La intervención especializada desde el arte en contextos de dificultades personales ha sido un territorio habitual de intervención de los arteterapeutas. La Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia (FEAPA) define la arteterapia como: «una vía de trabajo específica que utiliza el proceso de creación a través del lenguaje artístico para acompañar y facilitar procesos psicoterapéuticos y promover el bienestar bio-psico-social, dentro de una relación terapéutica informada y asentida a aquellas personas y/o grupos de personas que así lo requieran» (FEAPA, 2016). Así pues, tal como lo plantea la FEAPA la arteterapia facilita procesos psico-terapéuticos y promueve el bienestar bio-psicosocial.

La mediación artística, en cambio, no la entendemos como una intervención psicoterapéutica, sino como un acompañamiento desde un encuadre educativo. Aunque comparte el objetivo de la promoción del bienestar de las personas que participan en los talleres y proyectos anteriormente señalados, el foco de la intervención son los procesos de desarrollo de la autonomía personal y de empoderamiento, la inclusión social de colectivos en situación de exclusión social, la promoción de la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Formas de intervención

Tal y como señalábamos anteriormente, la mediación artística se plantea desde una perspectiva interartística.

En las diferentes formas de mediación artística, la meta no es que los participantes aprendan arte, ni conseguir obras artísticas excelentes. Los procesos de creación artística tienen como objetivo mejorar la vida de las personas implicadas y promover, tal y como hemos señalado, procesos de inclusión social y de autonomía.

Un concepto nuevo para algo antiguo

A pesar de que el concepto de mediación artística es nuevo, hace referencia a prácticas antiguas, que han venido desarrollando educadores y trabajadores sociales, maestros, animadores socioculturales y artistas, que han desarrollado proyectos sociales y educativos a través de las artes. Es a partir de la investigación etnográfica de estas intervenciones a la vez que la indagación teórica, como se ha ido delimitando cuáles son las metodologías de intervención útiles en contexto social a través de los procesos artísticos (Moreno, 2010).

El código deontológico de la Asociación Estatal española de Educación Social (ASEDES, 2016), concreta en tres el tipo de actuaciones a desarrollar por parte de los educadores sociales:

1. Actuaciones que posibilitan un contexto educativo y le dotan de recursos.
2. Actuaciones de mediación, entendida como “estar entre”.
3. Actuaciones formativas e instructivas con personas o grupos. Aquellas que posibilitan la apropiación de elementos culturales por parte del sujeto.

Nos interesa esta perspectiva de la mediación: lo que se sitúa entre el sujeto de la intervención socioeducativa y el profesional. La mediación artística es una herramienta para acompañar a personas y grupos, para el desarrollo comunitario y para la cultura de la paz. Se trata, por tanto, de acompañar un proceso de creación artística con una metodología concreta, para conseguir objetivos educativos y sociales: mejorar la vida de las personas implicadas, fomentar la inclusión social, promover la autonomía y desarrollar la cultura de la paz.

El acompañamiento en mediación artística

En cuanto al concepto de acompañamiento nos parece especialmente reveladora la perspectiva de Mañón y Lorente (Mañón y Lorente, 2003), que se preocupan por esta acción en el sentido de que el educador “camina junto a alguien” en la dirección de conseguir una mejora en la autonomía de los individuos con los que trabaja. Y tenemos en cuenta aspectos que estos autores señalan como fundamentales, como por ejemplo centrarnos en las capacidades de los sujetos con los que trabajamos y no en los problemas o dificultades que puedan tener; la empatía, es decir, ponernos en lugar del otro, intentar comprender su visión del mundo y sus emociones; la función acogedora, escuchando más allá de las palabras y contenidos; los límites, ayudando a comprender dónde se sitúa el sujeto y el contexto; el proceso de reflexión/acción, repensando el lugar de cada uno y el lugar hacia dónde se encamina; la continuidad, necesaria para avanzar en un proceso de

superación personal; la confidencialidad, que garantiza que lo expresado en el taller no traspasará las paredes del espacio en el que se desarrolla, contribuyendo de este modo a que la actividad constituya un lugar seguro; y reforzar su confianza desde una mirada no estigmatizada y apoyando los procesos de autonomía personal.

Metodología de la mediación artística

La actividad artística actúa como mediadora en talleres donde los participantes experimentan procesos de creación a partir de los lenguajes artísticos propuestos. El objetivo fundamental no es que las personas participantes, en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, aprendan arte, sino que los talleres son una herramienta educativa que permite a los mediadores artísticos fomentar la autonomía de las personas y promover procesos de inclusión social, ya que permite realizar un proceso de toma de conciencia de su propia identidad y de la situación en la que se encuentran y de iniciar un proceso transformación hacia la autonomía personal y la inclusión social.

1. Planificación de los talleres

Partimos de que todo sujeto tiene la capacidad de crear. Proponemos al grupo técnicas a partir de las cuales cada persona experimenta y se expresa según sus intereses y necesidades. El mediador artístico acompaña el proceso de creación, sin emitir juicios negativos, alentando la expresión. Ponemos a disposición del grupo los materiales necesarios para trabajar y permitiremos que cada uno desarrolle su proyecto. Eso

no quiere decir que el mediador artístico no pueda trabajar a partir de propuestas concretas, o consignas, al contrario, puede ser útil cuando alguna persona o el grupo en general se sienta perdido sin saber qué hacer, pero las propuestas deben de ser siempre de técnicas, procedimientos, o material, pero no de contenidos.

Estructuraremos el taller en dos fases: la primera de producción y la segunda de reflexión. La primera fase consiste en el trabajo artístico. En la segunda parte invitamos a cada miembro del grupo a compartir lo que desee del proceso de producción y de la relación con el grupo. Esta parte es especialmente importante porque es la forma de tomar conciencia de aspectos que si no dedicamos este espacio a pensar y comunicar se evaporan. En el taller ocurre algo similar a lo que nos sucede cuando soñamos: aparecen imágenes que contienen un relato. Cuando nos despertamos nos acordamos de fragmentos del sueño, y si dedicamos un tiempo a repensarlo, e incluso a escribirlo, podremos reconstruir buena parte del mismo e intentar encontrar significados. Si no dedicamos ese tiempo el contenido del sueño se evapora en unas horas. Lo mismo ocurre en el taller. En las producciones aparecen unos significados simbólicos que si no se dedica un tiempo a hablar sobre las obras, se pierde.

2. Desarrollo de los talleres

Las sesiones deben ser lo suficientemente extensas en el tiempo como para que exista un espacio para la producción y otro para la

puesta en común, por tanto no debería dedicarse menos de dos horas a cada sesión. Es necesario que el mediador artístico sea exigente con las producciones, no desde el punto de vista del resultado estético, sino en el sentido de que no haya una mera expresión espontánea a manera de descarga motriz, sino que haya un trabajo, un recorrido entre la idea inicial y el resultado, una elaboración simbólica.

Es fundamental para que el taller de Mediación Artística funcione que se cree un espacio de seguridad donde los participantes sepan que pueden expresarse sin ser censurados ni cuestionados. Cualquier producción que se realice ha de ser acogida por de la misma manera, desde el respeto y la escucha. Contribuye a la creación de este espacio la presencia constante e ininterrumpida del mediador, el respeto a los horarios de inicio y finalización del taller, la capacidad de escucha del educador y el no juzgar ni las producciones ni las manifestaciones de los sujetos.

No existen temas tabú. El trabajo con materiales desde la imaginación facilita resolver conflictos. El pensamiento simbólico permite la consecución de deseos inconscientes conflictivos. El símbolo representa lo reprimido, de forma no consciente. Hanna Segal cita las palabras de Elstir, el pintor de Proust, cuando dice “Si un pequeño sueño es peligroso, lo que lo cura no es soñar menos sino soñar más: el sueño total”, no se refiere a los sueños nocturnos sino al trabajo desde la imaginación (Segal, 1995).

3. Intervención educativa y rol del educador artístico

Durante el desarrollo de la sesión el mediador permanecerá en una actitud de observación general, es decir, estará presente en el espacio, mirando, escuchando e intentando comprender lo que sucede. No intervendrá en el trabajo del grupo, a no ser que alguien le pida ayuda para sostener algo momentáneamente o le pida material. Cuando aparezcan dificultades en el desarrollo de los trabajos ayudará a pensar, indicará que se pueden experimentar otras alternativas, sugerirá otros caminos, favoreciendo que ellos desarrollen nuevas estrategias y encuentren sus propias respuestas, a partir del ensayo y error. Tampoco emitirá juicios de valor sobre cómo se trabaja, qué se dice o el resultado de las obras.

Aunque la persona se proyecta inconscientemente en sus producciones, el mediador no interpreta, o mejor dicho, no expresa sus interpretaciones sobre las obras. Sí que ayuda a que cada uno le encuentre su propio significado a la producción, que se comparta con el grupo, que otras personas del grupo comenten lo que la obra del compañero les sugiere, ayuda a asociar y conectar significados de la obra actual con otras realizadas anteriormente... Pero no desvela su interpretación como si de “la verdad” se tratase. Si siente la necesidad de expresar alguna opinión siempre debe hacerlo desde la posición de “a mi me sugiere”, “veo alguna relación entre esto y aquello”, o puede hacer preguntas que ayuden a pensar.

Evitar el etiquetaje de la persona. Trabajamos a partir de las capacidades de las personas, y no partimos de sus problemas. Evitaremos la mirada estigmatizada y estereotipada que estancaría nuestra mirada. Según Romans, Petrus y Trilla “todo trabajo educativo requiere la colaboración e implicación de la persona que solicita el servicio, ya que la predispone a la toma de conciencia de las dificultades, al desbloqueo de las interferencias que interceptan su desarrollo, a una progresiva aceptación de ella misma, al proceso de integración social y a la obtención de capacidades y habilidades que le permitan una mayor autonomía e independencia social” (Romans, Petrus y Trilla, 2002). La persona ha de implicarse en el camino por el que avanza y el mediador artístico acompaña su proceso. Acompañar implica “estar con”, desde la distancia profesional óptima. Según Rogers “Si puedo atender lo que él me dice, comprender como lo siente, apreciar el significado y sentir el matiz emocional que tiene para él, entonces estaré liberando poderosas fuerzas de cambio en la persona” (Rogers, 1994).

Beneficios de la Mediación Artística

La mediación artística aporta beneficios a las personas, a los grupos y a las comunidades que participan de estos procesos creativos en varias dimensiones:

Fomenta el acceso a la cultura

La UNESCO, en 1982, declaró: La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.

A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Desde la Mediación Artística consideramos a las personas como sujetos creadores de la cultura y trabajamos por la democracia cultural. No estamos por tanto hablando de lo que se ha llamado alta cultura. Entendemos la cultura como la forma en que comprendemos el mundo y todo lo que producimos.

Espacio potencial y de experimentación segura

La confidencialidad garantiza que lo expresado en los talleres no traspasará las paredes del espacio en que se desarrolla, contribuyendo de esta manera a que la actividad constituya un lugar seguro; que refuerza su propia autoestima; la confianza y la no estigmatización.

La creación permite a las personas contactar con lo reprimido, con las barreras que cada uno se impone, con los estereotipos y estigmas sociales, de manera muy sutil, ayudando a expresar de forma metafórica. La imaginación puede ser utilizada para jugar con los límites propios y ajenos y sobrepasarlos sin riesgo, en un espacio de creación y de ficción. Reinventarse y representarse de una manera diferente puede ser un buen camino para explorar otras opciones, dar vida a nuevas ideas, y proyectar nuevas realidades.

La mediación artística provoca y genera el “deseo de ser” y el “puedo ser”. Se puede establecer un diálogo entre la realidad y la ficción y acceder al mundo simbólico. Del mismo modo, facilita a la persona en situación de exclusión social darse cuenta de sus dificultades, de sus barreras mentales, al tiempo que de sus capacidades, permitiendo que elabore sus conflictos internos y realizar un camino hacia la autonomía.

Mirada no estigmatizadora

Cuando los procesos y resultados de los proyectos de MA se presentan a la ciudadanía, permiten modificar la mirada de esta hacia colectivos en riesgo de exclusión social o excluidos, rompiendo con estereotipos. A la vez permite a los sujetos conectar con las propias capacidades y superar los propios límites. A partir del taller artístico el sujeto puede replantear su representación de sí mismo y del mundo y mejora su realidad.

Resiliencia y Mediación Artística

El arte actúa como una vía de expresión que permite al individuo primero conectar con las propias dificultades para luego ser expresadas de forma metafórica en sus creaciones. La expresión a través de las producciones artísticas es un camino hacia la superación de las dificultades, a partir de un recorrido simbólico que se realiza mediante representaciones artísticas. La Mediación Artística desarrolla la resiliencia.

Herramienta para el empoderamiento

La puesta en práctica de proyectos artísticos comunitarios conlleva la realización de

propuestas participativas basadas en las personas y contribuyen a construir marcos de interacción que revierten en los participantes y en la comunidad en que viven.

Formación en Mediación Artística

En septiembre de 2014 se inició en la Facultad de Pedagogía de la UB la primera edición del Posgrado Arte para la Inclusión Social y del Máster Arte por la Transformación Social, la Inclusión y el Desarrollo Comunitario: Mediación Artística. Y en septiembre de 2016 iniciaremos la tercera edición. Información en: <https://mediacionartistica.org/2016/06/17/3a-edicion-del-master-arte-para-la-transformacion-social-la-inclusion-y-el-desarrollo-comunitario-mediacion-artisitica-2/>

Conclusiones

En la mediación artística el arte se pone al servicio del trabajo socioeducativo, siendo una herramienta para promover la inclusión social y el desarrollo comunitario. Se desarrolla con grupos que presentan alguna problemática social y en comunidades vulnerables. Sus lenguajes son las artes plásticas, la fotografía, el video, la danza, la música, el clown y la escritura.

La arteterapia y la mediación artística comparten intervenir con personas con problemas a través de facilitar la expresión artística y se diferencian en la formación del profesional, en los objetivos de la intervención, en el encuadre de las sesiones, en los objetivos y en el rol profesional.

En mediación artística el profesional acompaña a personas y grupos en un proceso de creación a través de las artes, desde una metodología específica.

Los beneficios de la mediación artística son que fomenta el acceso a la cultura, que significa un espacio potencial y de experimentación segura a través del arte que promueve el empoderamiento, la resiliencia y los procesos de simbolización.

REFERENCIAS

ASEDES (2016). ASEDES. Obtenido de <http://www.eduso.net/red/codigo.htm#2>

FEAPA (2016). Obtenido de <http://feapa.es/quienes-somos/>

Mañón, Q. y Lorente, X. (2003). *L'acompanyament i l'Educador Social. L'Educació Social: projectes, perspectives i camins*. Barcelona: Pleniluni.

Moreno, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística. *Revista Iberoamericana de Educación* (52/2).

Moreno, A. y Cortés, F. (2015). *Inclusió social i Mediació Artística*. *Valors*, 20.

Rogers, C. (1994). *El proceso de convertirse en persona*. Barcelona: Paidós.

Romans, M., Petrus, A. y Trilla, J. (2002). *Funciones y competencias del educador social. De profesión Educador(a) Social*. Barcelona: Paidós.

Segal, H. (1995). *Sueño, fantasma y arte*. Buenos Aires: Nueva visión.

UNESCO(1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Consultado de: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf